

## “II CONCURSO DE IDEAS DE NEGOCIO INNOVADORAS PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN BIGASTRO”

### 1. OBJETO DEL CONCURSO

- ✓ Premiar e impulsar el desarrollo de proyectos originales, creativos e innovadores acometidos por mujeres para promover e impulsar el emprendimiento femenino en la localidad de Bigastro como una opción viable para la inserción laboral.

### 2. DESTINATARIOS/AS

Las personas emprendedoras y empresas de nueva creación (*aquellas constituidas durante los dos años anteriores a la fecha de presentación de la Solicitud de Participación*), que presenten una idea innovadora de negocio/proyecto empresarial viable en el ámbito territorial de la localidad de Bigastro (Alicante).

### 3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para participar en el concurso es necesario presentar:

1. Solicitud de Participación (ver anexo).
2. Memoria Descriptiva de la Idea de Negocio (ver anexo 2).

Ambos documentos se encuentran disponibles en [servicios.sociales@aytobigastro.es](mailto:servicios.sociales@aytobigastro.es)

### 4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La documentación deberá presentarse exclusivamente de forma telemática por sede electrónica del Ayuntamiento de Bigastro mediante instancia general (<https://bigastro.sedelectronica.es/info.0>) a la atención de la Concejalía de Servicios Sociales. Se adopta esta forma de presentación para reducir la impresión de papel de acuerdo a la Agenda 2030. Se deberá remitir una copia del justificante de registro a Itinerarios Inserción Sociolaboral para colectivos en situación de vulnerabilidad ([servicios.sociales@aytobigastro.es](mailto:servicios.sociales@aytobigastro.es)).

### 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de ideas de negocio innovadoras será hasta el 27 de marzo de 2023.



## 6. BAREMACIÓN DE LOS PROYECTOS

La baremación de las ideas de negocio presentadas se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- ✓ Innovación y originalidad del proyecto. 2 pts
- ✓ Viabilidad económica. 2 pts
- ✓ Impacto socio-económico (Generación de empleo, estabilidad). 2 pts
- ✓ Utilización de tecnologías en el desarrollo de la actividad. 1 pt
- ✓ Grado de contribución al desarrollo económico sostenible. 1 pt
- ✓ Grado de contribución desde un enfoque de género. 1 pt
- ✓ Claridad de la exposición de la idea de negocio. 1 pt

## 7. JURADO

El Jurado estará integrado por 3 personas técnicas: Persona delegada de la Unidad de Igualdad y contra la Violencia, Persona delegada del Programa Itinerarios Inserción Sociolaboral para colectivos en situación de vulnerabilidad y la persona que ostente la función de AEDL.

El jurado se reserva el derecho de interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados en el mismo, de acuerdo a su mejor criterio. Asimismo, el jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio o premios si considera que ninguna de las ideas presentadas reúne, a su criterio, las exigencias de valoración del concurso.

## 8. CATEGORÍAS Y PREMIOS

- 1º Premio. Diploma + ordenador portátil
- 2º Premio. Diploma + tablet
- 3º Premio. Diploma + Tablet

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las personas participantes, por la mera participación en el concurso, declaran conocer y aceptar íntegramente las presentes bases y renuncian de forma expresa a efectuar impugnación alguna.

## 10. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS CONTENIDOS.

Los derechos de los contenidos de los proyectos presentados al concurso pertenecen a su autor/a, y no a la entidad organizadora. Asimismo, los participantes garantizan que las ideas presentadas son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido.

**ANEXO: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL “II CONCURSO DE IDEAS DE NEGOCIO INNOVADORAS PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN BIGASTRO”**

NOMBRE DE LA IDEA DE NEGOCIO:			
NOMBRE AUTOR/A	APELLIDOS		
DOMICILIO ACTUAL	POBLACIÓN		
CORREO ELECTRÓN.	TELÉFONO		
FECHA NACIMIENTO	N.I.F./NIE		
FECHA NACIMIENTO	Sin estudios básicos		N.I.F./NIE
	EGB / ESO		
	Formación Profesional (FP)		
	Formación Universitaria		

**DECLARO:**

- Que he leído y ACEPTO las Bases del “II Concurso de ideas de negocio innovadoras para promover el emprendimiento femenino en Bigastro”.
- La exactitud y veracidad de la información aportada en esta Solicitud de Participación.

**SOLICITO:**

- Participar en el “II Concurso de ideas de negocio innovadoras para promover el emprendimiento femenino en Bigastro”

**Documentación que debe acompañar a la solicitud**

- ✓ Solicitud de Participación
- ✓ Memoria Descriptiva de Idea de Negocio.

FDO:

## **ANEXO II: REQUISITOS MÍNIMOS DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA DEL “II CONCURSO DE IDEAS DE NEGOCIO INNOVADORAS PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO”**

### **FORMULARIO**

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA IDEA EMPRESARIAL**

- Extensión máxima: 15 páginas, incluidos anexos, planos, gráficos, etc.
- Fuente de letra: Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5.

#### **APARTADO INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.**

- Nombre de la idea empresarial y forma jurídica que adopta
- Persona o personas emprendedoras.
- Descripción de la idea de negocio. Identificar los productos/servicios que ofrece.

#### **APARTADO ANÁLISIS DEL MERCADO.**

- Necesidades a cubrir o problemas a resolver con la idea de negocio.
- Clientela y consumidores potenciales.
- Análisis de la competencia.
- Análisis DAFO.

#### **APARTADO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA.**

- Modelo de ingresos. De qué manera se obtienen los recursos económicos.
- Estructura de costes.

#### **APARTADO CARÁCTER INNOVADOR DE LA IDEA DE NEGOCIO.**

#### **APARTADO IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO (CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO).**

#### **APARTADO NIVEL DE CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

#### **APARTADO METODOLOGÍA CON ENFOQUE DE GÉNERO**

